



REGISTRO DE SISTEMA DE DATOS PERSONALES

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Municipio Castillo de Teayo Veracruz.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tiempo de datos personales objeto del tratamiento.

El Sistema de Datos Personales de Enlace Sedesol, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo el contenido información de carácter identificativos y electrónicos.

Categoría	Diferentes tipos de Datos Personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre ➤ Domicilio ➤ Sexo ➤ Edad ➤ Teléfono celular ➤ Firma ➤ CURP ➤ RFC
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Correo Electrónico

III.- Finalidades del Tratamiento.

Los datos personales que se recaben se utilizaran con la finalidad de:

- 1.- Darle atención a las personas del programa prospera.
- 2.- Seguimiento al pago de los abuelitos.
- 3.- Llevar un control de atención a la ciudadanía para los reportes trimestrales.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

La recolección de datos personales sellaban acabó a través de atención la ciudadanía en general de los diferentes programas sociales.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ
2018 - 2021**



V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del cargo.

Nombre: C. Keila Elizabeth Meses Hernández

Cargo: Enlace Sedesol

Área: Enlace Sedesol

VI. Las Transferencias de que pueda ser objeto.

Le informamos que sus datos personales son compartidos.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaria de Desarrollo Social Federal	México	Incorporación a los programas de inclusión social y trámite de becas.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 7, 8 Y 9 de la Ley General de Desarrollo Social.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es a través de oficios y correo electrónico a otras áreas.
Desarrollo Social
Presidencia

IX.- El domicilio telefónico y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejecutarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Palacio Municipal sin número Col. Centro Castillo de Teayo Veracruz.

C.P. 92940

Teléfono: [Tel: 01 746 115 04 25](tel:017461150425)

Correo electrónico: unidadtransparenciacastillo@hotmail.com



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ
2018 - 2021**



X.- Tiempo de Conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite será mientras el servidor público este en funciones, 2 años en trámite y 5 en concentración. Una vez concluido pasar a archivo histórico.

XI.- El nivel de seguridad.

Básico

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecerá en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.

